

le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad del día 1 de diciembre en curso, Estadístico Técnico tercero, Jefe de Negociado de tercera clase, con sueldo anual de quince mil setecientas veinte pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a don José Antonio Cormenzana Vadillo.

Este ascenso se entenderá conferido en comisión, quedando consolidado en propiedad el ascenso del señor González Rodríguez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Adrián Río Río a Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Adrián Río Río a Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con el sueldo de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas y antigüedad del día 7 de octubre último, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

• • •

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra a los Médicos forenses que se relacionan para las Forensías de Juzgados de Instrucción que se mencionan.*

Visto el expediente instruido para la resolución del concurso anunciado en 7 de noviembre de 1960 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 del mismo mes y año, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 10 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 7 de noviembre mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos, destino actual y Forensía para la que se les nombra:

- D. Salvador Artacho Cabrera.—Archidona.—Antequera.
- D. Carlos Rodríguez Alonso.—Alcañices.—La Unión.
- D. Eduardo Andréu Fernández.—Canjáyar.—Útrera.
- D. Rafael Gordillo Rosario.—Cazalla de la Sierra.—Hijar.
- D. Juan Iborra Bosch.—Riaño.—Morella.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Valoria la Buena, Villalón de Campos y Tordesillas, y, según lo dis-

puesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservárlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente forzoso al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Gallardo Carmona.*

Con esta fecha se acuerda declarar excedente forzoso al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Gallardo Carmona, por haberse suprimido el Juzgado Comarcal de Alhama de Murcia, en el que venía prestando sus servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Vicente Marín Nogales, Agente de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don Vicente Marín Nogales, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Constantina (Sevilla).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones a don José Abellán Coll.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones a don José Abellán Coll, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del expresado Cuerpo, que ocupa el número uno para el ascenso a la categoría inmediata superior, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ernesto Lecuona Delgado, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Con esta fecha se dispone pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363, del vigente Reglamento, don Ernesto Lecuona Delgado, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, por tiempo ilimitado, no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.